

Acta/001/2024

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con un minuto del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Benito Juárez número cuatrocientos veinticinco Norte, Zona Centro, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de San Francisco del Rincón, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Ana Luz Mena Flores	Presidenta
José De Jesús Urbina Moreno	Consejero Electoral Propietario
Jocelyn De Jesús Valadez Aguilar	Consejera Electoral Propietaria
María Beatriz Martínez Reyes	Secretaria de Consejo
J. Guadalupe Dávalos Rizo	Representante propietario del PAN
Diego Martín Horta Gutiérrez	Representante propietaria del PRI
Juan de Jesús Navarro Florido	Representante propietario de PRD
Israel Jiménez Domínguez	Representante propietario de PVEM
Lot Andres Hernandez Rojas	Representante propietario de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón, toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con cuatro minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día, se abre el punto de asuntos generales en el que la presidenta del Consejo pregunta

Acta/001/2024

si algún representante de partido deseaba agendar algún asunto, por lo que nadie solicito se agende asunto.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés* en el Consejo Municipal de San Francisco del Rincón, en este momento la secretaria de Consejo solicita se le exima de su lectura, ya que dicho documento fue circulado con la convocatoria. -----

Siendo las diez horas con cinco minutos se integra a la sesión el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, informándose así a la presidenta del Consejo. -----

La presidenta del Consejo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo Electoral el *proyecto de acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con seis minutos. -----

Acto seguido, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acta de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. -----

Siendo las diez horas con cinco minutos se integra a la sesión el representante propietario del Partido Acción Nacional, informándose así a la presidenta del Consejo. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal de San Francisco del Rincón da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número SE/1444/2023 de fecha once de diciembre del 2023 emitido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez Secretaria Ejecutiva del Instituto, enviado por el C. Carlos Enrique Flores Casas Titular de la Unidad de Oficialía Electoral el día veintinueve diciembre del 2023 en el que se comunica lo siguiente: la delegación de la oficialía Electoral a la Lic. Ana Luz Mena Flores, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, inciso c), numeral 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 98 numeral 3, 104 inciso p), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 78 fracción XVII, 98 fracción XV, 99, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 2, 3, 8 y 9 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral; y, el acuerdo CGIEEG/099/2023 aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el veintinueve de noviembre de



Acta/001/2024

dos mil veintitrés por el Consejo General del Instituto electoral del Estado de Guanajuato. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de la designación mencionada y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda.- Con oficio número CPPP/009/2024, recibido en fecha once de enero del dos mil veinticuatro, emitido por Martín Fabricio Sánchez Maldonado coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos por instrucciones de la Lic. Indira Rodríguez Ramírez secretaria Ejecutiva del Instituto, que por medio del oficio IEEG/CG/MCGTO/0001/2024 suscrito por Rodrigo González Zaragoza coordinador de la comisión operativa de Movimiento Ciudadano comunica la sustitución de los ciudadanos Luis González Reyes y Mauricio Cordero Hernández como representante propietario y suplente , respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las sustituciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera.- Con oficio número CPPP/029/2024 recibido en fecha doce de enero del dos mil veinticuatro, emitido por Martín Fabricio Sánchez Maldonado coordinador de Prerrogativas y Partidos políticos por instrucciones de la Lic. Indira Rodríguez Ramírez secretaria Ejecutiva del Instituto, que por medio del oficio PRDCGIEEG/005/24 suscrito por José Belmonte Jaramillo , representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General comunica la sustitución de los ciudadanos Juan de Jesus Navarro Florido y Jose Belmonte Jaramillo como representante propietario y suplente , respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta.- Con oficio número CPPP/0862024 recibido en fecha trece de enero del dos mil veinticuatro, emitido por Martín Fabricio Sánchez Maldonado coordinador de Prerrogativas y Partidos políticos , por instrucciones de la Lic. Indira Rodríguez Ramírez secretaria Ejecutiva del Instituto, que por medio del oficio CEE/GTO/046/2024 suscrito por Ramón Alejandro Tirado Martínez , representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General comunica la acreditación del ciudadano Eder Fernando Caudillo Hernandez, como representante propietario, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de la designación mencionada y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. - Con oficio número INE/GTO/CD07-CP/071/2024 de fecha diecisiete de enero del dos mil veinte cuatro, suscrito por Luis Alvarado Rocha consejero presidente del consejo Electoral Distrital 07,

Acta/001/2024

recibido el día diecisiete de enero del dos mil veinte cuatro, donde se comunica la Invitación a la sesión ordinaria del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guanajuato con carácter de pública que tendrá verificativo el día veinte tres de enero del presente en punto de las trece horas con cero minutos en la sala de sesiones de esta sede. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, se incorpore la documentación al expediente respectivo, para los efectos legales conducentes. -----

Sexta.- Con oficio número CPPP/110/2024 recibido en fecha dieciocho de enero del dos mil veinticuatro, emitido por Martín Fabricio Sánchez Maldonado coordinador de Prerrogativas y Partidos políticos por instrucciones de la Lic. Indira Rodríguez Ramírez secretaria Ejecutiva del Instituto, que por medio del oficio sin folio suscrito por Luis Ernesto Barbosa Ponce, representante propietario de Morena ante el Consejo General comunica la modificación de datos del ciudadano Juan Luis Estrada Chagolla como representante suplente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de la modificación de datos mencionada y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Séptima. Con correo electrónico enviado el día veintitrés de enero del presente año, se envía invitación a los talleres de capacitación de los Supervisores y Capacitadores asistentes electorales para el proceso electoral 2023-2024 a cargo de la Junta Distrital del INE 07, a través de su vocalía de capacitación electoral y Educación Cívica, en el inmueble que ocupan las instalaciones del CBTIS 139 ubicado en calle Venustiano Carranza # 600, col. Purísima Concepción, de esta ciudad. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, se incorpore la documentación al expediente respectivo, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadanos Juan de Jesus Navarro Florido, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y ciudadano Israel Jiménez Domínguez representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón. -----

En desahogo del **quinto punto** es el relativo a *asuntos generales*, del cual se da cuenta que no hubo asuntos, por lo que se declara desierto. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón procede a su clausura a las diez horas con diecisiete minutos de la fecha de inicio. -----



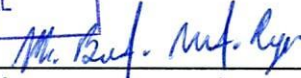
Acta/001/2024

La presente acta consta en tres fojas útiles, dos por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón. CONSTE. -----



ANA LUZ MENA FLORES

Presidenta del Consejo



MARÍA BEATRIZ MARTÍNEZ REYES

Secretaria del Consejo